

CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS

BASES:

- 1.- Podrán participar en este concurso todos los vecinos/as del municipio de VILLAESCUSA que lo deseen.
- 2.- El objetivo principal es la elaboración de adornos navideños para decorar el Árbol de las instalaciones municipales con la participación de los vecinos
3. El tamaño de los adornos no debe sobrepasar la medida de 12x12x12 cm., los materiales y técnicas empleadas serán libre.
- 4.- Los adornos se pueden presentar en las oficinas municipales de 9'00 a 14'00 (Bea) o en la biblioteca municipal de 16'00 a 20'00h. indicando los datos personales y el nº de teléfono
- 5.- Los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no deben haber sido premiados, ni total, ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.
- 6.- El plazo de presentación finaliza el 3 de diciembre a las 20'00 horas
- 7.- Los premios se entregarán el día 5 antes de la inauguración del alumbrado navideño
- 8.- Los adornos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y serán utilizados para la decoración de Navidad
- 9.- Por parte del Ayuntamiento y de la Biblioteca no se publicará ninguna fotografía individual en las redes sociales o en la página Web
- 10.- Se otorgará un regalo a cada uno de los participantes
- 11.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.
- 12.- La participación supone la plena aceptación de las bases

